



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Decreto 307/17, Benalup-Casas Viejas, 24 de Mayo de 2017

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la LRBRL, por el presente vengo a convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO** de la Corporación que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el próximo día **26 DE MAYO DE 2017, A LAS 20:30 HORAS** en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1º.- Aprobación acta sesión anterior.
- PUNTO 2º.- Aprobar resoluciones de convenios urbanísticos.
- PUNTO 3º.- Aprobación definitiva Innovación con carácter de Modificación Puntual nº 11.
- PUNTO 4º.- Aprobar disolución Consorcio UTDLT.
- PUNTO 5º.- Aprobar Propuesta de Alcaldía para promover la declaración como Bien de Interés Cultural de Andalucía, la Montería y la Rehala.
- PUNTO 6º.- Aprobar Propuesta de Alcaldía para instar al Gobierno a que adopte medidas legislativas que permitan a la Diputación de Cádiz, como Entidad Local, reinvertir su superávit.
- PUNTO 7º.- Aprobar Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento y la Empresa Provincial de Viviendas de la Diputación.
- PUNTO 8º.- Mociones presentadas por los grupos políticos.
- PUNTO 9º.- Dar cuenta de escrito recibido.
- PUNTO 10º.- Dar cuenta de Decretos de Alcaldía desde el último pleno ordinario.
- PUNTO 11º.- Ruegos y preguntas.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Benalup Casas Viejas a 24 de Mayo de 2017.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL



**AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por medio del presente pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa, con fecha 24 de Mayo de 2017 ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases den Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la LRBRL, por el presente vengo a convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO** de la Corporación que se celebrará en el Salón de actos de la Casa Consistorial el próximo día **26 DE MAYO DE 2017, A LAS 20:30 H** en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1º.- Aprobación acta sesión anterior.
- PUNTO 2º.- Aprobar resoluciones de convenios urbanísticos.
- PUNTO 3º.- Aprobación definitiva Innovación con carácter de Modificación Puntual nº 11.
- PUNTO 4º.- Aprobar disolución Consorcio UTDLT.
- PUNTO 5º.- Aprobar Propuesta de Alcaldía para promover la declaración como Bien de Interés Cultural de Andalucía, la Montería y la Rehala.
- PUNTO 6º.- Aprobar Propuesta de Alcaldía para instar al Gobierno a que adopte medidas legislativas que permitan a la Diputación de Cádiz, como Entidad Local, reinvertir su superávit.
- PUNTO 7º.- Aprobar Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento y la Empresa Provincial de Viviendas de la Diputación.
- PUNTO 8º.- Mociones presentadas por los grupos políticos.
- PUNTO 9º.- Dar cuenta de escrito recibido sobre la pasarela Río Celemin.
- PUNTO 10º: Dar cuenta de Decretos de Alcaldía desde el último pleno ordinario.
- PUNTO 11º: Ruegos y preguntas.

En Benalup-Casas Viejas, 24 de Mayo de 2017.

LA SECRETARIA

Recibí el original:

Día:

DNI

Fdo:

SR/A. D/D^a

AMALIA ROMERO BENITEZ

FRANCISCO GONZALEZ CABAÑA

M^a JOSE TIRADO GARCIA

JOSÉ JULIÁN MARTÍNEZ GRACÍA.

RAQUEL GARDÓN ORELLANA

JUAN MANUEL MORENO SANCHEZ

ROBERTO RIOS FERNANDEZ

LEONARDO RUIZ ESTUDILLO

HERMINIA MOGUEL GALLARDO

M^a JOSÉ RODRIGUEZ PEREZ

MANUEL MONTIANO RUIZ

M^a JOSÉ GRIMALDI GONZÁLEZ

ANDRÉS JESÚS GARCÍA MATEOS.

